

Acta 18/003.

En la ciudad de Atlántida, a los quince días del mes de enero de dos mil dieciocho, siendo las 20:00hs, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria. Preside el Sr. Gustavo González, Alcalde, ocupan sus bancas los Sres. Concejales Carlos Schiavo, William Bermolén, Susana Camerosano y Bernardo González en calidad de suplente de la Concejala Ángela Bermolén. Están presentes los Concejales Mauro Juncal, Ángela Bermolén, Leonardo Álvarez y Daniel López.

Informe Previo:

- El Sr. Alcalde informa que se colectivizaron por correo electrónico del 10/01/18 los contenidos de la intervención del Edil Richard Pérez, en relación a los festejos del Patrimonio en Pando, estando todos los Concejales en conocimiento.
- “Verano Educativo” se está desarrollando con mucho éxito, el Sr. Alcalde hace un especial reconocimiento a la empresa SATT la que se está ocupando del traslado de los niños en los trayectos cortos.
- Citar a Comisión Asesora en lo Territorial posiblemente 17/01/18 a las 20:00hs por inspecciones al baile Piedra Lisa., sujeta a la concurrencia de representantes del baile “Piedra Lisa”.
- Suspensión de habilitación comercial de “La Mamba” hasta solucionar desperfectos eléctricos detectados e informados por Bomberos.
- Recibimos la Res. 17/09317 en la que se accede a vertir el 50% de lo recaudado por concepto de decks y promociones en playas en el Municipio.
- Situación con cuidacoches Pablo González. El Sr. Alcalde da lectura al informe de Jefatura. Informa que será suspendido su permiso por el primer plazo previsto en ordenanza y se lo reubicará. Mociona su ingreso al orden del día. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.
- Recibimos una propuesta de espectáculo de fuegos artificiales por valor de \$68.500, es un tema para discutir en profundidad por lo que sugiere sea tratado en el seno de la Comisión Asesora en lo Social.

Se pone a consideración la aprobación del acta 18/002. Sin objeciones, se vota por la afirmativa. 5-5 aprobada.

Se pone a consideración el ingreso al orden del día de los siguientes temas:

- Expte. 2018-81-1280-00043 Nicolás Barreiro e Ivana Balao. Teatro en Casa de la Cultura 2y 3 febrero
- Expte. 2018-81-1280-00046”Son de Sierra” propuesta de espectáculo
- Expte. 2018-81-1280-00054 Permiso tobogán gigante
- Extensión permiso feria de Economía Solidaria
- Nota presentada por la Bancada del Partido Nacional.

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Ingresos:

- Apoyo a eventos de carnaval. El Sr. Alcalde informa que se plantea para este año realizar un esfuerzo conjunto con los Municipios de Salinas, Parque del Plata y La Floresta, trayendo dos espectáculos de carnaval. El Gobierno de Canelones pide a los Municipios que hagan el esfuerzo de apoyar económicamente esta propuesta, por otro lado, si bien se hará un llamado a esponsorizar actividades, sería bueno prever un gasto de hasta \$100.000. El Concejala William Bermolén solicita que el tema se traslade al final de la sesión, a efectos de poder llamar a un cuarto intermedio. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.
- Fue reinaugurada la plaza Artigas y el Sr. Alcalde considera que el trabajo realizado por la Arquitecta Claudia Tejera y los funcionarios de cuadrilla y arbolado fue excelente, mostrando un enorme compromiso con la tarea, por lo que mociona realizar un reconocimiento escrito que quede asentado en sus legajos. Se vota por la afirmativa, 5-5 aprobado.

Res. 18/033



Aprobar gasto de once mil pesos para carnés y chalecos de cuidacoches. Se vota por la afirmativa, 5-5 aprobado-

Res. 18/034

- Tenemos la propuesta de un cuarteto de jazz para realizar un concierto, se mociona aprobar para el primer fin de semana de Turismo. Se vota por la afirmativa, 5-5 aprobado.
Res. 18/035
- La Comisión de Vecinos de Estación Atlántida solicita la donación de dos de los bancos retirados de plaza Artigas para ser colocados en plaza Centenaria. Se vota por la afirmativa, 5-5 aprobado.
Res. 18/036
- Expte. 2018-81-1280-00028 Mauro Menoni. Solicitud de uso de expoplatea febrero 2018. Se procede a la lectura de la nota, se mociona aprobar la actividad y apoyos solicitados, previa coordinación de fechas, ya que las fechas propuestas coinciden con otras actividades. Se vota por la afirmativa, 5-5 aprobado.
Res. 18/037
- Expte. 2018-81-1280-00036 Centro Desafía- INISA. Muestra de talleres Ed. No Formal. Se da lectura a la nota presentada y se informa que ya se puso a los gestionantes en coordinación con los organizadores de la feria de Economía Solidaria. El Concejo manifiesta su aprobación.
- Expte. 2018-81-1280-00032 Daniel Mega. Degustación de tés helados. Se aprueba la actividad previo pago de cánones correspondientes y se mociona aprobar una resolución genérica de promociones en playa. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.
Res. 18/038
- Expte. 2018-81-1010-00066 Venta de muebles antiguos restaurados, solicita la zona de Circunvalación y plaza de la Madre. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.
Res. 18/039
- Expte. 2018-81-1280-00021 Wilfredo Ruiz. Autorización para evento en playa Mansa 1° de febrero. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.
Res. 18/040
- Expte. 2018-81-1280-00027 B52 Comunicación. Sampling Unilever. La primera fecha ya se realizó, corresponde adjuntar al expediente resolución genérica para hacer efectivo el cobro correspondiente.
- Expte. 2018-81-1280-00047 Aída Tejera. Exposición de pintura. Se mociona poner a consideración de Centro Cultural para coordinación de fechas y horarios. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado. Se mociona aprobar la actividad.

Ingresos:

- Nota presentada por la Bancada del Partido Nacional en relación a Festival Folclórico de Barrio Español. Se realizará el 24 de febrero en plaza España. Se mociona aprobar el préstamo de sillas, bajada de luz, corte de pasto, dos baños (cambiarlos de lugar), prever las estructuras de feria y apoyo económico de \$20.000. Informan que el escenario será nombrado "Pablo Pérez" como homenaje al poeta homónimo de la zona en su 80 aniversario. Se solicita grilla para difusión y llenado de formulario por bajada de luz a la brevedad. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 18/041

Siendo las 20:35hs la Bancada del Partido Nacional mociona votar un cuarto intermedio para tratar el gasto en evento de carnaval. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Siendo las 20:42hs se levanta el cuarto intermedio.

El Sr. Alcalde detalla que el evento de carnaval consta de dos fechas con tres conjuntos de Montevideo y dos canarios. El total del actividad asciende a más de un millón de pesos, el Gobierno de Canelones solicita a los Municipios de Costa de Oro prever un gasto del 30%,

la moción de aprobar hasta cien mil pesos es para imprevistos, ya que se espera esponsorizar los gastos mayores.

El Concejal Bernardo González mociona sesionar en régimen de Comisión General. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

El Concejal William Bermolén consulta sobre cuánto ponen los otros Municipios y entiende que el 30% es a lo sumo setenta y cinco mil pesos. El Concejal Leonardo Álvarez considera que teniendo en cuenta el presupuesto del Municipio es una inversión muy grande. El Sr. Alcalde dice que la definición principal es si hacemos la actividad o no, la aprobación del dinero tiene que ver con previsiones, con poder garantizar un mejor espectáculo que de alguna manera significa más trabajo en la zona. El año pasado fueron sesenta mil pesos, este año son dos eventos y seguramente estaremos instalando un circuito con DAECPU.

Se vuelve a sesionar en régimen de Sesión Ordinaria.

El Concejal William Bermolén sugiere aprobar un gasto de hasta sesenta y cinco mil pesos. Se mociona aprobar el gasto de hasta \$100.000. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 18/042

- Expte. 2018-81-1280-00043 Nicolás Barreiro e Ivana Balao. Teatro en Casa de la Cultura 2y 3 febrero. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 18/043

- Expte. 2018-81-1280-00046 "Son de Sierra" propuesta de espectáculo. Se mociona poner la propuesta a consideración de Cultura y Turismo. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.
- Expte. 2018-81-1280-00054 Permiso tobogán gigante. Sin objeciones, se vota por la afirmativa en las mismas condiciones que años anteriores. 5-5 aprobado.

Res. 18/044

- La Feria de Economía Solidaria solicita extensión de permiso ya que por la lluvia del fin de semana, perdieron dos jornadas. Se considera viable la extensión, sin comprometer escenario y audio ya que están previstos para "Atlántida Mística". Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Se mociona sesionar en régimen de Comisión General para recibir a vecinos del baile "Piedra Lisa" quienes manifiestan que, si bien se ha ido bajando el volumen, éste sube abruptamente en algunos momentos de la noche. El Sr. Alcalde les informa que el próximo miércoles 17/01 la Comisión Asesora en lo Territorial estará reuniéndose con los organizadores del baile para valorar las últimas mediciones y avanzar en ese sentido así como en el cumplimiento de otros compromisos asumidos. El Sr. Eduardo Roher felicita la actuación del Cuerpo Inspectivo, aunque percibe que los tiempos de resolución se estiran. Los vecinos añaden que a la música en algunas oportunidades se le suman la pirotecnia. Por otra parte, los vecinos aluden que la IC parece tener interese creados en el asunto, ya que habilita y sanciona, percibe que algunas opiniones dentro del Concejo están sesgadas por vínculos con el baile. El Concejal Daniel López apoya esta sugerencia, entiende que no es conveniente que gente vinculada a la empresa participe de estas instancias o emitan opinión. El Concejal Carlos Schiavo entiende pertinente aclarar que su vínculo no es con el baile, sino con la LIFA.

Los vecinos consultan si pueden asistir a la Comisión Territorial a lo que el Sr. Alcalde responde que en esta oportunidad no parece adecuado, que se les informará a la brevedad de los resultados.

Se retiran los vecinos.

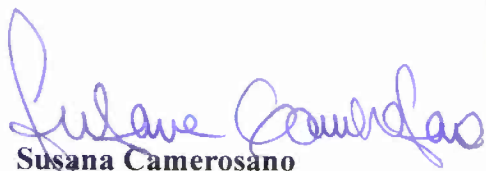
- Refrendar resolución 17/360 premio Atlantidoc. Se vota por la afirmativa, 5-5 aprobado.

Res. 18/045

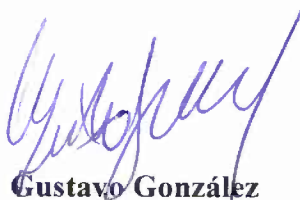
Siendo las 21:19hs y no habiendo más temas a tratar, se levanta la sesión.

- **Resoluciones aprobadas por unanimidad 18/033 a 18/045**

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE ATLANTIDA
EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2018, LA QUE OCUPA DEL FOLIO N° 008 AL 011



Susana Camerosano



Gustavo González



Carlos Schiavo



Wilham Bermolen



Ángela Bermolen

Gobierno de
Canelones